

INFORME DE GESTIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: **Comisión Intersectorial de Educación Ambiental**

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2021 del 13 de octubre de 2021

NORMAS: Decreto 675 de 2011. "Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones"

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha (21-marzo-2024)	Fecha (23-mayo-2024)	Fecha (22- agosto-2024)	Fecha (28- nov-2024)	
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Directora Dirección para la Gestión Policiva	I			X		1
2. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	I	X		X	X	3
3. Educación	Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Asesor Subdirección Académica	I	X		X	X	3
4. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Director Dirección de Educación Preescolar y Básica	S	X	X	X	X	4
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Directora Subdirección de Acciones Colectivas	I	X	X	X	X	4
6. Ambiente	Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	Subdirectora Educativa y Cultural	I	X		X	X	3
7. Hábitat	Unidad Administrativa		I		X	X	X	3

	Especial de Servicios Públicos UAESP	Director Subdirección de Aprovechamiento						
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL-	P	X	X	X	X	4
9. Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB –	Gerencia Corporativa Ambiental	I	X	X	X	X	4

SESIONES ORDINARIAS Cuatro / Cuatro
REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No
Reglamento interno: Sí X No
Actas con sus anexos: Sí X No
Informe de gestión: Sí X No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha (21-marzo-2024)	Fecha (23-mayo-2024)	Fecha (22- agosto-2024)	Fecha (28- nov-2024)	Se abordó Sí / No
1. Generar mecanismos de coordinación de las entidades y sectores de la Administración Distrital que deben implementar la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, sus estrategias, planes, programas y proyectos definidos.	X	X	X	X	SI
2. Promover y orientar las estrategias de educación ambiental a través de acciones pedagógicas contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental –PNEA, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental – PPDEA y el Plan de Gestión Ambiental	X	X	X	X	SI

–PGA, conforme a las dinámicas del Distrito Capital.					
3. Incentivar la participación de diferentes actores y sectores del Distrito Capital en los procesos de educación ambiental que se dinamizan desde las localidades.	X	X	X		SI
4. Propiciar espacios de interlocución directa entre la institucionalidad pública distrital y la sociedad civil - sector privado, tendiente a garantizar la participación social en los procesos de educación ambiental.	X	X		X	SI
5. Las demás funciones propias de una Comisión Intersectorial, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	X	X	X	X	SI
6. Darse su propio reglamento.	X	X	X	X	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Actividades	Acciones
Avance de las rutas Interinstitucionales	Se hizo entrega del documento que contiene la ruta interinstitucional de la estrategia de Comunicación y Divulgación. La estructura del documento es la siguiente: presentación, introducción, propósito, criterios generales de implementación de la estrategia y las fases de la ruta. Con relación a las demás rutas: Servicio Social Ambiental (SSA), Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (Proceda), Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), Procesos de Formación a dinamizadores ambientales, se llevaron a cabo mesas de trabajo, en donde se revisó el desarrollo de la estrategia y se propuso un instrumento para llevar a cabo el reporte de cada una de estas. Con relación a la ruta de caminatas ecológicas, se definió un instrumento para consolidar la oferta de la estrategia en el Distrito por parte del sector público.
Avance documento de lineamientos estrategia “Aulas Ambientales”	Se presentó el primer borrador del documento que contiene la estrategia de Aulas Ambientales con la siguiente estructura: presentación, introducción, contexto, componente normativo, componente conceptual, lineamientos generales y bibliografía.

	Los lineamientos se generaron a partir de los aportes recibidos por parte de las entidades y de actores o grupos organizados comunitarios, quienes participaron en mesas de trabajo y diligenciaron un instrumento a fin de recolectar información, esto acorde con los espacios naturales utilizados para el desarrollo de la estrategia. La estrategia está compuesta por cuatro elementos: 1. Un espacio físico, 2. Una propuesta pedagógica (con enfoque territorial y sistémico, objetivos de enseñanza, grupos poblacionales, acciones pedagógicas para desarrollo de la estrategia, entre otros), 3. El plan de trabajo (con acciones a realizar en un año, objetivos, intencionalidad, responsables, fechas, espacios de articulación con otras estrategias) y 4. El equipo pedagógico.
Balance Comisión Intersectorial – Cidea 2024	Se reportó un balance positivo en el marco del Plan de Acción dando cumplimiento al desarrollo de la agenda bienal, a la elaboración de los lineamientos para la estrategia de Aulas Ambientales y a la elaboración de la ruta interinstitucional de comunicación y divulgación e implementación y seguimiento de las demás rutas avaladas en la Comisión.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia funciona conforme a las normas vigentes y para el año 2021, acorde con lo establecido en la Resolución 233 de 2018; se ha desarrollado una reunión ordinaria de la Comisión, según lo establecido en el reglamento interno de la misma, en las cuales se realiza seguimiento al plan de acción aprobado año a año. Adicionalmente, se están desarrollando las acciones establecidas dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por CONPES D.C.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento

28/11/2024		1. Como producto del Plan de Acción de la Cidea 2024, enmarcados dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, la Comisión Cidea cuenta con el documento de lineamientos para la Ruta interinstitucional de Comunicación y Divulgación, para avalar por parte de los directivos en diciembre del 2024. 2. En el marco del Plan de Acción de la Cidea 2024, se proyectó avalar el documento de Lineamientos para la estrategia de Aulas ambientales, en la primera sesión en el 2025, esto previa revisión y aporte por parte de las entidades. 3. La Comisión Cidea cumplió con el plan de acción propuesto para el 2024 y presentó una proyección del plan de acción 2025, en la primera sesión de la Comisión en el 2025, se presentará la estructura para ser avalado.	En la primera sesión de la Cidea del 2025 se socializará los documentos finales de la ruta interinstitucional de comunicación y divulgación, como los lineamientos para la estrategia de aulas ambientales. Una vez sean avalados por los delegados se procederá con la diagramación, corrección de estilo y publicación en la página Web del Observatorio Ambiental de Bogotá.
		Síntesis La Cidea presentó un balance positivo de la ejecución de actividades y entregó los documentos proyectados en el Plan de Acción del 2024. Se logró elaborar el documento que contiene la ruta interinstitucional para la estrategia de Comunicación y divulgación. Se presentó el documento que contiene los lineamientos para la estrategia de las Aulas Ambientales, que será avalado en la primera sesión de Cidea en el 2025.	

	En ambos procesos la Comisión promovió la participación interinstitucional a nivel distrital, como la vinculación de actores comunitarios, para consolidar desde su conocimiento y experiencia, aportes en los elementos clave para la construcción de los documentos elaborados.	
--	---	--

Alix Montes Arroyo

Firma de quien preside la instancia:

Nombre: ALIX MONTES ARROYO

Cargo: directora Oficina de Participación, Educación y Localidades –OPEL-

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

Cristian Leonardo Franco Díaz

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: CRISTIAN LEONARDO FRANCO DÍAZ

Cargo: director de Educación Preescolar y Básica

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito